



La CHS inicia la tramitación de una nueva concesión de 20 hm³/año de la desaladora de Torrevieja

23.enero.2024.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) inicia el trámite administrativo para otorgar la concesión de un volumen de 20 hm³/año, procedentes de la desaladora de Torrevieja, con destino a la minoración de la sobreexplotación y redotación de las zonas regables del trasvase Tajo-Segura, adicionales a los 80 hm³ ya otorgados en el expediente CSR-16/2019.

El citado trámite, a tenor de lo dispuesto en la normativa hidráulica vigente, se realizará mediante el procedimiento de competencia de proyectos, dicha competencia de proyectos está restringida únicamente a las Comunidades de Regantes del Trasvase Tajo-Segura.

Con fecha 14/06/2023 y a petición de la MCT se modificó el volumen de la autorización especial otorgada a dicho organismo de un volumen de 40 hm³ a un volumen de 20 hm³, para adaptarla al art. 13, apartado 12.n, del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, aprobado mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, publicado en BOE nº 35 de 10 de febrero de 2023.

Con esta actuación se completaría la cifra de 100 hm³ que el vigente plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura asigna a los regadíos dependientes del trasvase tajo segura como complemento a los que presentan dicho origen.

En paralelo la sociedad estatal ACUAMED ha iniciado los trámites de licitación de las obras de ampliación de la citada desaladora en 40 hm³, alcanzando tras la ejecución de las obras su máxima capacidad prevista de 120 hm³.

Los interesados pueden presentar la documentación requerida y que aparece anunciada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de este martes 23 de enero <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2024-2275>.